

# EL POPULAR

## DIARIO INDEPENDIENTE

### POLÍTICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DEL PAIS

PROPIETARIO D. VICTOR GARCIA

LOS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS CON ESTA EMPRESA SE ENTENDERÁN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCÍA

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En toda España, 4 rs. al mes y 12 al trimestre. Por correspondencia, 14.—En el extranjero, 50 rs.—En Ultramar, 60 rs.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. líneas.—Anuncios a real linea, a los suscritores mitad de precio.—En Paris para suscripciones y anuncios C. A. Savoye, rue Talbot, 45.

### ADVERTENCIA

Se mandan encuadernados, francos de porte y certificados, a los suscritores que remitan cinco reales, los cinco tomos de las preciosísimas novelas siguientes:

1.ª 12.000 mil pies de altura.

2.ª La leyenda de los reyes.

### PREPARATIVOS

Como dejamos anteayer, el *memorandum* leído en la apertura de la Asamblea Constituyente, quiere ser un alegato de bien probado en favor de la república y en contra de la monarquía. Dejamos a un lado toda clase de consideraciones, puesto que insertamos en el trabajo monumental del señor Castelar, y nos concretaremos a reseñar lo que ya ha sucedido en la nueva Asamblea la cual se distingue al primer golpe de vista, por su febril impaciencia.

¿Qué otra cosa puede ser la sesión preparatoria del sábado, donde se dibujan tendencias opuestas en el seno mismo de la mayoría? ¿Qué otra cosa puede significar la sesión de ayer tarde, celebrada después del desfile de las tropas y voluntarios, sesión que podrá considerarse como una segunda parte de la inaugural, en donde se eligió la mesa interior y en la que quedó nombrado de presidente el gran patriarca del federalismo, Sr. Orensse.

Ninguna Asamblea ha caminado tan a prisa, como si presintiera que el terreno pu tierra faltar a sus pies; ninguna Cámara ha demostrado hasta hoy el raro ejemplo de ponerse a funcionar casi al tiempo de constituirse no legal sino accidentalmente.

Seguendo una costumbre que viene introducida del tiempo de los radicales, presentaba ayer el salón de las sesiones un aspecto que de todo tenía menos de Asamblea legislativa. El número de señores era superior al de los nuevos padres conscriptos, y ocupaban los bancos como aquellas damas romanas del circo que rodeaban el palco del César y aplaudían a los gladiadores que espiraban en la arena.

Después las señoras desaparecieron y se dejó el campo abierto a las discusiones que ya han principiado y que mas tarde continuarán en formidable crescendo.

Fácil es prever en vista de la sesión preparatoria, que los nuevos legisladores acabarán por no entenderse, introduciéndose la confusión de lenguas, ó mas propiamente dicho, la confusión de ideas, opiniones y principios, entre los que hoy aparecen como discípulos de una misma escuela. Esto que como siempre aumentará los males del país, es lo que preven hoy todas las personas sensatas.

Tristísimo pronóstico fatales profecías, vemos hacer de resultados de los preparativos que se están haciendo, y como nosotros hemos perdido la fe, estamos en el caso de decir que nada esperamos que pueda ser útil y conveniente al país, objeto principal de nuestras aspiraciones.

Sin embargo, no es tiempo de que nos adelantemos a los sucesos. Hoy vendrán pronto a desengañarnos. Mientras tanto, contentémonos con las vivas a la República federal que se dieron ayer, lo cual ya es un síntoma de lo que puede venir mas tarde.

—Cuando en la sesión de ayer se leyó el discurso de apertura, se suspendió la sesión para que el Poder Ejecutivo y los diputados saliesen al pórtico del Congreso a presenciar el desfile de las tropas y voluntarios.

—Llena completamente estaba la Carrera de San Gerónimo, y a pesar de un sol abrasador. En las gradas de la Asamblea se colocó el Gobierno, resguardado por una sección de voluntarios, la cual trataba en vano de sostener a la muchedumbre que invadió este lugar de preferencia, llegando los atrevidos hasta montarse en los leones de los extremos del pórtico.

Principió el desfile por un regimiento de infantería, el cual dió vivas a la República. Pasaron después dos batallones de ingenieros silenciosos a los vivas a la Federal, que daban algunos individuos desde las gradas del Congreso.

Vinieron los voluntarios y cada jefe, después de saludar al Gobierno, daba su correspondiente viva a la República federal social, a los que respondían los voluntarios levantando al mismo tiempo sus fusiles y algunos poniendo el grito encarnado encima del cañon de... sil.

Aquí debemos señalar varios vivas, a los que llamaremos subversivos:

Un capitán (tambien de voluntarios) gritó: viva la Federal sin telarañas. Un diputado desde el pórtico del Congreso le contestó: «Ya la limpiaremos.»

Un voluntario vitoreó a la liquidación social. Otros pidieron trabajo, y un jefe la subida al poder del cuarto Estado.

Entre los batallones de voluntarios desfiló un simon, ocupado por una niña de unos ocho años, vestida de encarnado, llevando una bandera morada en la mano, con la que saludaba a la multitud.

En este momento un prójimo se dirigió desde las gradas del Congreso al general Pamplon y al brigadier Carmona, que estaban enfrente, y los invitó a que vitoreasen a la federal.

El Sr. Pamplon se encogió de hombros, y Carmona señaló a la Asamblea, como diciendo que él acataría lo que se acordara por las Constituyentes.

La impresión más fuerte no había llegado todavía. Al acercarse la division de artillería, el brigadier que la mandaba dió un viva a la república federal, el cual fué contestado por los soldados de su escolta. Vino el primer regimiento, y el coronel, parándose ante la Asamblea, gritó: *Primer regimiento de artillería, viva la República federal!* Los soldados contestaron, así como los demás jefes, y en el pórtico del Congreso resonaron nutridos aplausos vitoreando a los artilleros.

Un viejo, agolpándose sobre los hombros de los que le rodeaban, sacó fuera la vetusta cabeza, exclamando: *viva la artillería republicana!*

El segundo regimiento de dicha arma tambien gritó por la federal, así como la caballería y el cuerpo de orden público, con el que terminó el desfile.

La Guardia civil no formó, ni apareció una compañía por los alrededores de la Asamblea.

Concluido el desfile, los Sres. Pamplon y Carmona se acercaron a donde estaba el Poder ejecutivo, y el último de dichos señores dijo unas cuantas frases que no pudimos oír; solo llegó hasta nosotros la palabra *federal*.

—Mas sobre la cuestion de la Guardia civil.

—Vean nuestros lectores lo que acerca de este asunto dice *El Imparcial* de hoy: «La cuestion que se ha suscitado con motivo del proyectado reemplazo de los oficiales de la Guardia civil, va tomando, a lo que parece, un aspecto serio, y que preocupa un tanto al Gobierno, quien es sabido que por regla general no suele preocuparse mucho.»

—El asunto vuelve a llevarse al Consejo de ministros, asegurándose que el Sr. Pi y Margall, con un buen sentido que nos sorprende, no está conforme con la medida acordada por el ministro de la Guerra, a consecuencia de la cual han venido a Madrid algunos jefes y oficiales de aquel cuerpo.»

—Hoy se da como cosa muy segura la noticia de que toda la oficialidad de la Guardia civil está decidida a presentar la dimision de sus respectivos cargos, a causa de que no consideran suficiente motivo el reemplazo acordado contra los oficiales del tercio décimo, en vista de las explicaciones dadas por el Sr. Figueras acerca de este asunto al director del arma.

—Si como cuestion de honra para el cuerpo se cree este en el deber de tomar aquella grave resolusion, apreciando, según su criterio, las causas que la motivan, nada tenemos que observar, sino lamentar el hecho.

—Reina en las esferas oficiales una ten-

dencia fatal, para desorganizar todo cuanto hasta ahora ha sido una garantía de orden para el país, y aunque estamos muy lejos de creer que el Gobierno haya tomado pretexto de cualquier incidente, a fin de crear un conflicto en el cuerpo, que le dé por resultado la desorganizacion de este y como consecuencia inmediata la disolucion para asimilarse quizá a los batallones franceses, sin embargo, creemos que la oficialidad de la Guardia civil, antes de tomar la resolusion, que, según se asegura, será un hecho muy en breve, debiera tener en cuenta, no solo los servicios que ha prestado y presta en la actualidad a la nacion, sino los muy importantes que en lo sucesivo pudiera seguir prestando, si en aras de los intereses generales del país pudieran sacrificar algo de su abnegacion.

El discurso leído ayer por el presidente del Poder ejecutivo no ha satisfecho a nadie.

Es un documento escrito por el señor Castelar con bastante habilidad, pero no con tanta que haya podido ocultar su el verdadero estado del país, por mas que su autor haya tratado de hacer creer lo contrario, empleando para conseguirlo todos los recursos de su poética imaginacion.

En suma, el discurso no ha satisfecho porque no es esplicito en sus declaraciones, y porque tampoco es verdad cuanto en él se asegura acerca del estado del país.

Anoche, entre nueve y nueve y media, se comió un doble crimen en la calle de la Ballesta y en el interior de una taberna. Parece que un individuo, voluntario al decir de la numerosa concurrencia que allí se reunió en pocos momentos, disparó un tiro sobre dos que estaban hablando en el interior del establecimiento, que dando muertos de resultados del tiro. El uno era cochero, según dijeron personas que parecian bien informadas. El proyectil atravesó la garganta del uno y el corazon del otro. Al menos así se contaba entre la multitud. Resplandecian por su ausencia los agentes de orden público.

Parece que las explicaciones dadas por el Sr. Salmeron a sus colegas acerca de su viaje a las provincias del Norte no tienen el color de rosa con que *La Correspondencia* ha sabido revestirlas. Nouvilas no puede con aquello, y al decir de personas bien informadas parece que estará en Madrid en toda la semana actual... pero sin aquellos laureles que pensaba recoger después de su salida repentina de resultados de lo de Eranul.

Llamamos la atencion del señor ministro de Estado, acerca de las vejaciones de que están siendo objeto en Portugal algunos españoles, sin que encuentren en nuestros cónsules todo el apoyo que debieran prestarles.

Recientemente, según refiere, *O Diario Popular*, ha sido castigado por un juez portugués, con multa y prision un joven español, de diez y siete años de edad, de la manera mas injusta que puede presumirse, según la relacion que hace de los hechos el citado periódico. Pero lo mas grave del caso es, que habiendo acudido aquel a nuestro cónsul, probando con documentos, la inocencia, y la injusticia del atropello de que ha sido objeto, no ha encontrado apoyo en nuestro agente consular, contentándose con decir: que después de impuesto el castigo, nada podia hacer ya.

Con este motivo, llamamos de nuevo la atencion del Sr. Castelar, a fin de que en vista de los hechos haga las debidas reclamaciones, y haga entender al cónsul de Lisboa, la manera de cumplir mejor sus deberes.

Los proyectos de ley que inmediatamente serán presentados a la Asamblea Constituyente, y los cuales se acordaron anteayer por unanimidad entre los hombres mas influyentes del federalismo, son capaces de volver el juicio a los locos, de despertar a los tontos, y hasta resucitar a los muertos. Por dichos proyectos se hundió el edificio de la socie-

dad tal como hoy está constituido para dar lugar a otro nuevo.

Hé aquí, pues:

—Anoche se celebró la reunion de una gran parte de los diputados federales, bajo la presidencia del Sr. Orensse, que toman el nombre de centralistas. En esa reunion reunió el mayor entusiasmo y quedaron acordadas las siguientes proposiciones que deberán ser leyes luego que las discutan y aprueben las Cortes:

—Derechos individuales.

Abolicion de la esclavitud y de la pena de muerte.

Colonias penitenciarias en Filipinas y Marianas.

Libertad para que los deportados antillanos que no estén sujetos a proceso ppeadan ir a donde quieran.

Amnistía general por delitos políticos.

Supresion de tratamientos.

Igualdad de derechos para el hombre y la mujer.

Indemnizacion por el Tesoro de todo abuso del poder que perjudique a un sér humano.

Libertad de cultos. Incautación de los edificios y muebles destinados al culto católico. Secularizacion de los cementerios.

Aplicacion en las Antillas de todas las leyes civiles y políticas que rigen en la Península.

Devolucion de bienes embargados. Justicia igual y gratuita.

Instrucción elemental forzosa. Independencia entre los poderes judicial y civil.

Incompatibilidad parlamentaria con todo cargo retribuido por el Tesoro.

Diets para los diputados, exceptuándose a los elegidos para las actuales Cortes.

Elecciones de diputaciones y ayuntamientos en Julio y Agosto próximos.

Supresion de la policia secreta y de gastos para coches a los ministros y autoridades que hoy los tienen.

Unificacion de las deudas y entrega a los tenedores de los bienes nacionales como satisfaccion y saldo de los valores que aquella represente.

Declaracion de bienes de la nacion de cuantos resulten ocultos en las declaraciones de los propietarios para el cupo de la contribucion. Los denunciadores de con ribuciones recibirán el 50 por 100 de lo denunciado.

Supresion del cuarto del cartero y rebaja a la mitad del timbre de correos.

Supresion de cédulas de vecindad y de licencias de caza y pesca.

Supresion de impuestos sobre locomocion por ferro-carriles.

Supresion del Consejo de Estado, tribunal de Guerra y Marina, Almirantazgo y tribunal supremo de Justicia.

Desestanco del tabaco y supresion de loterías.

Supresion de las direcciones de las armas, algunas audiencias, venta de arsenales y destruccion de las fortalezas en la frontera de Portugal.

Y revision de expedientes de las clases pasivas.

Al ocuparse *El Tiempo* de la sesión preparatoria del sábado, dice en un suelto lo siguiente:

«A las seis y cuarto continúa la sesión secreta de la Cámara.

Oyense fuertes gritos. Cuéntase de un diputado que cometió la heroicidad de descargar un fuerte palo sobre la estatua de Isabel la Católica.

Siguen discutiéndose los proyectos de la *Igualdad* en una proposicion de los andalucisimos Benot y Cala.

El Sr. Maisonnay: la combate.»

Parece por fin cosa asegurada la emision de 1.500 millones en billetes del Banco de España de que tanto se ha hablado estos dias.

No será el Banco de España el que tenga que sufrir menos en su crédito si la indicada operacion se lleva a cabo.

En los círculos autorizados se comentaba ayer la reserva del eminente krausista Sr. Salmeron acerca de su último y célebre viaje al Norte. A decir de un colega, éste ha confirmado verbal-

mente en el Consejo del sábado, que el ejército del Norte se manifiesta muy poco dispuesto a obedecer al Gobierno. Así se colige del discurso de ayer.

—Pero *La Correspondencia* dice todo lo contrario, y es mas, espera en los últimos célebres cinco dias que Nouvilas se ha señalado para acabar con las facciones.

Ya veremos quien se sale con la razon.

—Algunos diputados electos del elemento intransigente han celebrado una entrevista con el Sr. Figueras, indicándole la necesidad de que el ministerio le modifique en sentido mas avanzado, que se inaugure una marcha política, resuelta y bien definida, conforma con las aspiraciones (hablan los intransigentes, del país, y últimamente que es preciso llegar a donde nadie, hasta ahora, ha tenido valor para ir.

Dícese que el Sr. Castelar tiene en tregada ya en mano del Sr. Figueras la dimision del cargo de ministro de Estado.

El Gabinete, sin embargo, no resignará sus poderes hasta tanto que la Asamblea esté constituida.

Pero bueno es vivir prevenido para poder decir luego: *Tío, yo no he sido.*

La muerte del jefe insurrecto Ignacio Agramonte, según despachos de la Habana recibidos por la vía de Nueva York, ocurrió en el distrito de Camagüey, durante un combate con la columna española de León, la cual trajo el cadáver a Puerto Principe, donde se le expuso públicamente y fué reconocido por una inmensa concurrencia de personas.

La muerte de este rebelde es importantísima y es fácil que sirva de mucho para la terminacion de aquella sangrienta guerra.

### CORTES CONSTITUYENTES

A las dos empezó esta tarde la sesión inaugural de la ASAMBLEA CONSTITUYENTE, bajo la presidencia del señor Orensse.

El Sr. Figueras subió a la tribuna y leyó el discurso de apertura, que publicamos en otro lugar.

Concluida la lectura varios diputados dieron vivas a la república federal y al Gobierno, que fueron repetidos por la mayor parte.

El Sr. Orensse declaró abiertas las Constituyentes y se suspendió la sesión hasta el desfile de las tropas y voluntarios.

Después volvió a reunirse para la eleccion de mesa interina y comisiones.

Resultó elegido presidente por 140 votos el Sr. D. José María Orensse, sin oposicion.

El Sr. Banot pidió que fuesen admitidos a rotar los diputados electos de Puerto Rico que no han podido recibir todavía sus actas. Después de un breve debate, se procedió a la eleccion de vicepresidentes, sin tomar en cuenta las observaciones del Sr. Benot.

A las seis y media terminó el ascortino de vice-presidente, resultando elegidos los Sres Cervera, Palanca, Pedregal, Cañedo y Diaz Quintero.

Han obtenido bastantes votos los señores Muro, Maisonnay, Gil Bergés y Suñer.

Se procedió a la eleccion de secretarios, siendo elegidos los Sres. Siler y Plá; Santamaría, Lopez Vázquez y Pérez Rubio.

A propuesta del Sr. Sardá acordó la Cámara por unanimidad un voto de gracias a la mesa de edad.

Ocuparon en la mesa sus respectivos puestos los individuos nombrados para formar parte de ella, y a propuesta del señor presidente se acordó que se reuniera mañana en sesión el Congreso a las dos de la tarde para nombramiento de comisiones, levantándose la de esta día a las siete y media.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de ayer.

VASCONGADAS.—Las partidas Ollo-Dorregaray, compuestas de unos 6.000 hombres, 350 caballos y una pieza de montaña, pasaron en la noche del 29 al 30, de Areta á Miravalles, y despues se dirigieron hácia Velasco; encontrándose ayer cerca de Luyando de huida al saber la aproximacion de las tropas La faccion Santa Cruz tambien se hallaba ayer en Gorriti, y la de Zuzarren marchaba en direccion al Baztan.

ARAGON.—El peaton del correo de Tronchon á Villarlengu, provincia de Teruel ha sido detenido por una partida, cuya fuerza y jefe se ignora; habiendo salido tropa en su persecucion.

CASTILLA LA NUEVA.—El teniente de la Guardia civil, con la fuerza que lleva á sus órdenes, despues de una larga marcha y media hora de fuego, ha alcanzado y dispersado en Sierra Lengua á la partida que robó el tren cerca de Villacañas, haciéndole un prisionero con armas, y cogiéndole siete caballos; debiendo habérsele causado además algunos muertos y heridos.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

VASCONGADAS.—Al dirigirse el día 30 el general Lagunero de Ubea á Durango, tuvo un encuentro en Mañaria con la faccion Aboitiz, en el que resultó un muerto y varios heridos al enemigo. Dicho general tuvo una entrevista en Zornoza con el general en jefe que marcha hácia Elorrio en persecucion de las partidas. La faccion Dorregaray, en número de 3.500 hombres, entró ayer, á las doce de la noche, en Lequeitio, habiendo avisado oportunamente por el comandante general, jefe de voluntarios de Eibar, á las columnas y por remolcador para que aquellas las batieran, y este recorriera la costa con objeto de proteger los pueblos de ella, y adquirir y comunicar las noticias convenientes.

CATALUÑA.—Los trenes de Tarragona á Reus circulan sin interrupcion, y en breve lo harán á Vinarxa. El batallón Fijo de Ceuta llegó á Vilafranca, y mañana saldrá á operar en el confín de la provincia de Tarragona y en la de Barcelona. El 30 pasaron por la parte baja de Dos-ris 70 carlistas de á pié y 14 de á caballo, á los cuales perseguia una columna que segun confidencias los batirá en breve. El 29 otra partida igual, mandada por Vila, estuvo en Vegas eligiendo contribuciones que no le han satisfecho.

El cabecilla Ignacio entró esta madrugada en San Cugat del Vallés exigiendo tambien la contribucion; y en Santa Fé, Miret, con 150 carlistas, recaudó 90 duros. Saballs, con Doña Blanca y de 800 á 1.000 facciosos, se hallaba esta mañana hácia Monistrol, Vacarizas y Rellinas, y ayer el cabecilla Muixi pasó por el monte San Lorenzo, hallándose esta noche hácia la Gata con 250 infantes y 30 caballos.

Otro parte de Martorell dice que tambien iba D. Alfonso, y que prendieron fuego á la estacion de Monistrol, entrando ayer á las cinco de la tarde y saliendo á las diez de la noche por la carretera de Monserrat. Se ha avisado á la garrnacion de Manresa.

El capitán general persiguió activamente con las columnas á sus órdenes á Tristany y varios cabecillas, evitando con sus movimientos sorprendierán á Berga, é hizo 39 prisioneros. Cabrinety con las fuerzas de su mando batió y dispersó las fuerzas de Saballs, que mandaba éste.

El batallón cazadores de Madrid número 2 alcanzó de nuevo á algunos cabecillas que trataban de reunirse en Santa María de Fló, les causó varias bajas, cuatro caballos muertos y consiguió dispersarlos. El capitán general se disponia á marchar sobre la faccion Saballs que, segun noticias, se halla muy fatigada.

El Diario Español: «Cuando el periódico oficial del Gobierno confiesa que una de las facciones rebeldes reúne 6 000 hombres, 350 caballos y una pieza de montaña, debemos presumir, y estamos en lo cierto, que las partidas carlistas van adquiriendo un grande incremento, gracias á la desidia y abandono del ejército republicano que tiene en el Norte muy cerca de 30 000 hombres que no sabemos en que se ocupan. Hace pocos dias la Gaceta solo concedia á la faccion Ollo-Dorregaray unos 4.000 hombres; hoy la hace subir á mas de 6 000, es posible que en la próxima semana anuncie que lleva 8 000.

No es fácil dar la cifra exacta de las fuerzas que los carlistas del Norte tienen organizadas, pero aproximadamente pueden calcularse. El nuevo periódico la Voz de España, dice que segun informes que cree autorizados, las facciones del Norte presentaron en la última re-

vista unos 14 200 hombres organizados de este modo: Dorregaray, cuenta con 8 000 hombres; Elío, 2.000; Lizárraga, 800; Velasco, 1.500; El cura Santa Cruz, 900; En varias partidas, 1.000; total, 14.200 hombres.

Si el general Novilas quiere trabajar, ya tiene con qué entretenerse.

—En los alrededores de Bilbao aumentan de tal modo las partidas carlistas, que el gobernador de la provincia no ha podido suministrar al general Lagunero 1 200 hombres que este le pedia para cubrir algunos puntos, temiendo á cada instante un golpe de mano de las facciones.»

La Esperanza: «Hoy se ha dicho que los carlistas que ayer estaban en Orduña se dirigian hoy á la Borneada.»

La Igualdad: «Las columnas que persiguen en combinacion á las facciones de Ollo y Dorregaray estrechan por momentos la distancia que de estos los separa, y es inminente un encuentro.»

—La faccion Santa Cruz estaba anteayer en Gorriti. La columna Lema en Orduña. El general Maldonado, con la columna Cuenca, pernoctó en Zamárraga.

—La faccion Zuzarren pasó anteayer por Olaitz, en direccion al Baztan. —Dícese que por la provincia de Tarragona se acaban de introducir 2.500 fusiles para los carlistas.»

El Eco de España: «Ya tenemos explicadas las causas por qué Dorregaray y Ollo con su faccion, se han corrido de Navarra á Vizcaya, y los motivos en que los ministeriales fundaban sus esperanzas de que hoy hubiera un encuentro decisivo.

Los carlistas se habian situado en Orduña, desde donde pensaban caer sobre la plaza de Bilbao, débilmente guardada.

Pero la venida de Novilas desde Tolosa á Vitoria, á conferenciación con el comisario del Gobierno, y su salida despues para Murguía, desde donde podia caer prontamente sobre Orduña, han frustrado este plan.

No estaba, en verdad, mal combinado el del general Novilas, pues en la madrugada de ayer á las tres entraba con dos fuertes columnas en Orduña, donde esperaba sorprender á los carlistas; pero estos, que tantas inteligencias tienen en el país, recibieron sin duda avisos de la sorpresa que les aguardaba, y tres horas antes, á las doce de la noche, salieron de la poblacion.

No se sabe á punto fijo la direccion que habrán tomado; pero en el salon de conferencias se decia ayer tarde que el nuevo plan dispuesto por Novilas ha fracasado, como los anteriores, y que los carlistas han logrado burlar una vez mas los movimientos de este.

Tambien se ha dicho que en los pueblos inmediatos á Bilbao hay fuerzas carlistas en número de 6 000 infantes y 400 caballos, con una pieza de artilleria de montaña. No sabemos si estas fuerzas serán las de Dorregaray y Ollo, que estaban anoche en Orduña, ó otras reunidas últimamente en Vizcaya, para en combinacion con aquellas, dar el golpe de mano sobre Bilbao.»

«Anteanoche entró en Avila, capital de provincia y antigua corte de Castilla, la partida carlista levantada en Boadilla.

Los periódicos ministeriales daban á esa partida 50 hombres desalentados. De temer es que el día que se reanun 100 carlistas con aliento, vengan á pasearse en la Fuente Castellana ó á tomar el fresco en el salon del Prado.»

La Tribuna: «Anoche se recibió un telegrama oficial diciéndo que el grueso de las facciones del Norte, fuerte de 6 500 infantes y 560 caballos, se hallaba en Mañaria.

Hoy cree Novilas destrozará esa faccion.

Nosotros creemos que saldrá trasquilado.»

República Democrática: «Anoche abandonaron Madrid varios estudiantes, hijos de familias acomodadas que residen en las Provincias Vascongadas, cediendo á las súplicas de sus padres, que los llaman para ingresar en las filas carlistas, pues de lo contrario tienen que satisfacer 500 rs. diarios por cada uno, cumpliendo con la contribucion impuesta por los cabecillas carlistas.»

El Tiempo: «La paralización que se nota en las operaciones de Cataluña consiste en que los carlistas, que debian tomar la ofensiva, se ocupan en la regimentacion de los mozos que, por grado unos, por fuerza otros, se les han agregado de veinte dias á esta parte.

En cuanto á la ofensiva del general Velarde, nada se dice.

—Parece que los carlistas intentan dar un golpe de mano sobre Bilbao, por lo cual el brigadier gobernador de esta plaza, que iba á salir con su columna á operaciones, ha suspendido su salida, y se prepara á rechazar cualquier agresion.»

La Verdad:

«Por cartas que hemos recibido á última hora, sabemos que el valiente cura, Sr. Santa Cruz, derrotó el pasado lunes en La Zapata á la columna Lema, haciéndole gran número de bajas y obligándole á retirarse desordenadamente en direccion á Oñate.»

El discurso leído ayer en las Cortes por el presidente del Poder ejecutivo dice así:

«SEÑORES DIPUTADOS: Llegamos al momento anhelado, al momento de ver reunida la nacion española en Cortes, autoridad legítima por su origen, Constituyente por su mandato, amada de todos por sus tradiciones; el pueblo mismo legislador y soberano, fundando gobierno, instituciones, en perfecta consonancia con el temperamento de nuestro carácter, y con el espíritu de nuestro tiempo.

Día de regocijo es éste para la nacion; día de regocijo mayor para el Gobierno, que deposita en vuestras manos un poder, cuya inmensa responsabilidad pesaba con pesadumbre abrumadora sobre cuyo ejercicio espera con serenidad completa, de vosotros, de vuestro patriotismo, de vuestra rectitud, un fallo favorable; si no fundado en la bondad de nuestros actos, fundado plenamente en la pureza de nuestras intenciones.

Puede, sin embargo, decirse en su abono el Gobierno, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía, agravada por cuatro años de revolucion material y moral; los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administracion desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el crédito en gran mengua; propios achaques de todas estas épocas de transicion, ha venido y llegado hasta vosotros sin verter una gota de sangre, y sin suscitar ninguno de esos grandes conflictos que, en circunstancias menos difíciles y críticas, han manchado tristemente los anales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los hechos desbarata las combinaciones de los partidos sacando inflexible la consecuencia encerrada en nuestras instituciones fundamentales, esencialmente democráticas. La revolucion de 1868 fué una revolucion anti-monárquica, aunque sus autores, desconociendo la propia obra, pugnarun por reducirla á los estrechos límites de una revolucion antidinástica. Por vez primera en nuestra historia moderna, el rey, que desde la fundacion de las grandes monarquias habia sido el génio tutelar de la patria; el rey, que cautivo y complice y cortesano de los conquistadores, habia presidido ausente las Cortes de Cádiz y la guerra de la Independencia; el rey desamparado perseguido por sus ejércitos, ahuyentado por sus vasallos, herido en sus derechos, negado hasta en los fundamentos más sólidos de su autoridad, criticado con irreverencia, sustituido con audacia por un Gobierno cuyo origen está en la revolucion, cuya legitimidad en el sufragio universal, cuyo espíritu, sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por fuerza, en los principios republicanos, que no otra cosa sino República era art. 32 de la Constitucion, copiada á la letra del Pacto fundamental de los pueblos federales, el cual se reducía á declarar origen perpétuo del poder á la nacion entera, principio contrario á toda monarquía. Así es que, ó la revolucion de Setiembre no habia arraigado en los ánimos, ó la revolucion de Setiembre habia traído consigo necesariamente la República.

En vano el dogmatismo de las escuelas se opuso á la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Cortes, y no hubo medio de crear el monarca. Español, hería nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, hería nuestro sentimiento de independencia; y un rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales. Así es que declararon al rey español, y jamás hubo nadie más extraño á España; irresponsable, y de todo respondia ante el juicio de la opinion pública; permanente, hereditario, y no hay magistrado en pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como lo fué el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fogaz por su propia naturaleza, ajena y contraria á la naturaleza que hubieran querido darle los intereses de las sectas y las artificiales combinaciones de la política. Por esta causa, el rey con grande entereza de ánimo y mayor prevision política, renunció á la corona; y las Cortes, no menos animosas y previsoras, proclamaron por votacion unánime la república. La revolucion de Setiembre habia llegado, despues de cinco años de incertidumbre y de duda, á la forma de gobierno que debe corresponder á una gran democracia.

El Poder Ejecutivo da hoy sencilla y verídica cuenta á las Cortes de las dificultades nacidas al planteamiento y constitucion de la nueva forma política. Los ánimos se exaltaron y los pareceres se dividieron. Unos querian ver

las agrupaciones del partido liberal que habian iniciado la revolucion de Setiembre, reunidas en el Gobierno, auxiliando de comun acuerdo el advenimiento de la república democrática, que, podria llamarse la consumacion de la obra revolucionaria. Otros querian que los iniciadores de la idea republicana en la prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran tambien los fundadores de la república en el gobierno. Hubo un momento en que la conciliacion prevaleció, sostenida por esos arrebatos de entusiasmo, cuya duracion ciertamente no iguala á su intensidad. Imposible fué, sin embargo, que todos los elementos entraran juntos en el Gobierno despues de no haberse avenido, ni aun bajo la monarquía democrática, los mismos que la habian proclamado; pero entraron aquellos elementos que parecian más afines á las ideas republicanas y más desligados de todo retroceso monárquico.

La coalicion, sin embargo, se rompió á los pocos dias has antiguas divisiones; las recientes rivalidades; el temor de unos á perder demasiada parte en el Gobierno; la impaciencia de otros por alcanzarlo todo por sí, esa lucha de los organismos sociales que se asemeja á la lucha de las especies en la naturaleza por la vida y por la dominacion; conjunto de causas, dependientes unas de la voluntad humana; otras quizá independientes; destrozaron el pacto conveuido, y trajeron un ministerio de carácter y de origen puramente republicanos. Hora es de afirmar que algunos de los ministros actuales lamentaron aquella ruptura, considerada aun como falta irreparable, y que todos convinieron en proceder de suerte que el Gobierno homogéneo demostrara en su voluntad y en sus actos el culto á la política de conciliacion y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra entregadas á caballerosos generales, procedentes de los nuevos republicanos; los altos puestos de la milicia, de la diplomacia en poder de los mismos que en el anterior período los ejercieran; la administracion de justicia intacta, á despecho de resistencias casi invencibles y de reclamaciones casi incontrastables; los ayuntamientos elegidos bajo la monarquía y conservados por la república, con grave riesgo del orden, solo mantenido por la autoridad moral del Gobierno, las diputaciones provinciales, en gran parte hostiles á la nueva situacion y adictas á la antigua, eran para nosotros seguro bastante al libre desarrollo de todas las fuerzas políticas, á la libre expresion de las ideas, al libre voto de los comicios.

Peró seguidamente se suscitó un problema que debiera ser sencillo y que tomé proporcion pavorosa, el problema de las nuevas elecciones. Para el Gobierno la solución de este problema no ofrecia duda alguna, por razones políticas, por razones legales de incontestable fundamento. Destruída la antigua forma de gobierno, proclamada la nueva, esencialmente liberal y democrática, todo cuanto en consultar á la nacion se tardase tardábase en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas no son la nacion misma, como algunos pretenden; son delegadas de la nacion, que expresan mas su voluntad y su pensamiento, segun que en circunstancias críticas mas libre y recientemente la han consultado. Por lo mismo que la última Asamblea se habia escudido hasta cierto punto de su mandato, necesitaba averiguar y saber si este acto suyo era confirmado ó no por el voto popular. La Europa entera, los gobiernos más sólidos y conservadores declaraban públicamente que no reconocieran la república, si la república no era confirmada por la sancion de la nueva Asamblea constituyente. La misma Cámara soberana habia convenido en la necesidad de la convocatoria al dejar como dejó los problemas políticos más graves á vuestra deliberacion y á vuestro voto. Proclamada por una Asamblea otra Asamblea, no debe quedarle á aquella mas vida que la necesaria para convocar rápidamente las elecciones generales. Los artículos 110 y 111 de la Constitucion de 1869 son claros y terminantes. En cuanto se reconoce la necesidad de reformar la Constitucion, de sustituir unas instituciones por otras, las Cortes, que así lo han reconocido, se disuelven; y las nuevas se reúnen dentro de los tres meses siguientes. No habia, pues, ni razon política ni razon legal para prolongar la reunion de la Asamblea constituyente mas allá del 11 de Mayo, segun el espíritu y segun la letra de la Constitucion.

Y no se invoque la razon de las circunstancias. Las Asambleas Constituyentes vienen despues de crisis graves; como que han de sustituir una forma política á otra forma política, unas instituciones á otras instituciones; y estos tránsitos históricos no se verifican jamás sino á costa de grandes perturbaciones, que son como los dolores de los pueblos. No se ha convocado en España ninguna Asamblea Constituyente en circunstancias tan normales como la Asamblea que hoy se reúne. Invadida la nacion; separadas unas de otras por la guerra nuestras provincias; soberbio y vencedor el

extranjero; despues del levantamiento de Madrid y del suicidio de Zaragoza; cuando torrentes de sangre enrojecian la tierra del Bruch, y nubes de humo empañaban el cielo de Gerona; desgarrada la patria; en la ocasion mas triste y mas sublime de nuestra historia moderna; los representantes del pueblo, delegados unos de las juntas revolucionarias, otros de las ciudades de voto en Cortes; estos con los poderes trazados en el cautiverio; aquellos en representacion de los antiguos tiempos feudales; todos como náufagos, se reunieron sobre los escollos de la isla gaditana, y las salvas de regocijo que anunciaban su advenimiento se confundian con los cánonazos del sitiador que sembraban la ruina y la muerte. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de aquellas Cortes?

Pues en toda nuestra historia se han reunido entre dificultades insuperables las Cortes Constituyentes: el 36, humillada la autoridad real por los sargentos de la Granja; recrudescida la guerra civil; retirados los representantes de casi todas las naciones; en armas las provincias liberales; los ánimos en cólera; las pasiones en delirio: el 54, despues de una insurreccion militar y popular, bajo la presion de las juntas revolucionarias, á duras penas disueltas; restableciendo autoridades populares que habian desaparecido once años antes de las diputaciones y de los municipios: el 69, tras el sitio de Cádiz y las batallas de Málaga; con perturbacion general en las provincias; lleno Madrid de muredumbres asallariadas por el ayuntamiento; circunstancias que no han ocurrido en nuestro período electoral, perturbado, difícil, gravísimo, pero no tanto como los períodos de transicion y de crisis, gracias al sentido político que el pueblo español ha allegado en el ya largo ejercicio de sus amplias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado en todas las naciones. El primer Parlamento que sancionó la ascension al trono británico de la dinastía de los Oranges, fué la Convencion de 1689, reunida en aquella tierra clásica de la legalidad, en medio de la revolucion y de la guerra civil, sin mandato expreso y sin convocatoria real. La noche del 4 de Agosto, que todos contamos como el principio de la nueva edad, porque en ella se proclamaron los derechos naturales del hombre, vino despues de la insurreccion de París y de la toma por el pueblo de la Bastilla. La Convencion que proclamara la primera república francesa, apareció con la declaracion de guerra, con las irrupciones estrafalanas, despues de la insurreccion del 20 de Junio y del 10 de Agosto, despues de las matanzas de Setiembre; los reyes de Europa coaligados, exaltados hasta el fanatismo todas las regiones de Francia. Y si á tiempos mas cercanos le ramos, veremos que la Asamblea de 1848 fué convocada entre las agitaciones de una revolucion formidable; y la Asamblea de 1870, llamada para concertar una paz, entre los horrores de la invasion extranjera. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de estas corporaciones que realmente lograron constituir las bases del derecho público moderno en todo el Occidente de Europa.

La agitacion actual de España, mucho menor en verdad, no era causa bastante á suspender y aplazar las elecciones. El Gobierno habia escudriñado la opinion pública y reconocido que la causa principal de las agitaciones se encontraba en el aplazamiento indefinido de la nueva Asamblea. Por eso, interpretando fielmente los artículos 110 y 111 de la Constitucion, el Gobierno presentó el proyecto de convocatoria para el plazo estrictamente constitucional. El voto célebre de un representante alargó el plazo; y el Gobierno se resignó con pena á este aplazamiento. Discusiones acaloradas; amenazas de derribar el Poder ejecutivo; recuento de fuerzas y de votos; actitud intransigente de una parte de la mayoría; propósitos de cambiar la situacion, todo fué conjurado por la conducta resuelta del Gobierno, y por el patriotismo nunca bastante encarecido de aquella prudentísima Asamblea. La ley de convocatoria fué votada, y el Gobierno se consagró por completo al cumplimiento estricto de la ley.

Peró quedó una comision permanente, sin otra facultad que convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias, y desde el primer dia, sin otro propósito ni otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales, y barrenando una ley dada pública y solemnemente por las Cortes. Así es que en el largo litigio entre el Gobierno y la comision, el Gobierno representó siempre la legalidad, porque quiso que la ley de la Asamblea se cumpliera, y la comision representó la ilegalidad, porque quiso poner obstáculos artificiosos á la voluntad de la Asamblea y al cumplimiento de las leyes por la Asamblea solemnemente dadas. Y la comision se creyó á sí misma toda la Cámara, cuando en realidad no tuvo nunca en el pensamiento de sus fundadores tanta y tan desmedida importancia. Baste conside-

rar que fracciones, apenas de quince ó veinte votos entre todas, salidas algunas de un retraimiento reciente, enemigas de la mayoría en todos sus matices, contaban tres votos dentro de la comisión, nombrada mas para cumplir fines puramente reglamentarios, que para cumplir fines políticos, ya consumados con la ley que disolvía la Asamblea y convocaba los comicios.

La única facultad de la Comisión permanente era convocar la Asamblea, y aun esta facultad no tenía carácter de discrecional; estaba sometida á condiciones restrictivas. No podía la Comisión convocar la Asamblea sino en circunstancias extraordinarias. Y por circunstancia extraordinaria se entiende algun suceso, extraño, anormal, que no sucediera cuando la ley se dió. Pero ¿qué extraño suceso había sobrevenido? Las relaciones internacionales, aunque todavía con carácter de oficiosas, habían tomado una tendencia amistosa y hasta cordial, en virtud de solemnes declaraciones hechas en los Parlamentos europeos, que desvanecían muchos escrúpulos y acallaban muchos temores. La disciplina del ejército, antes quebrantada, se había por completo restablecido. Las facciones, no crecieron, mas bien amenguanon por aquellos días. La hora de reunir los comicios se acercaba. La soberanía del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la comisión se congrega, pretende aplazar las elecciones; reunir la Asamblea en el mismo día de la convocatoria sin ninguna previa formalidad, sin ningun aviso á los diputados ausentes; dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia, al mismo tiempo que la milicia Nacional, citada á espaldas del Gobierno, sin su consentimiento, se reúne en actitud hostil, promueve gritos amenazadores, dispara sobre los soldados del Gobierno, y muestra que en vez de buscar una solución, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva indisciplina en el ejército, la guerra civil del Mediodía sumada á la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelión, las provincias disgregadas, las juntas revolucionarias, que tanto nos costara someter, renacidas; la patria amenazada de desmembración, la libertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos á disolver la comisión, en nombre del respeto debido á la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la soberanía popular.

Se ha dicho que era esta resolución un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no legará jamás á calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de bromario ni del 2 de Diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental; el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su autoridad legítima y su voluntad soberana; la rota de la dictadura militar, y la salvación de la libertad y de la República.

Así, al día siguiente de lo que se llamó nuestra victoria y fué la victoria de la soberanía nacional, extrañábase igualmente que nuestros enemigos mas tenaces calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros enemigos mas fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfacción estuvo en traer la República sin revoluciones, y está hoy en llegar al seno de las Cortes sin dictaduras. Nombrados por una Asamblea; venidos á preparar otra Asamblea; emprender reformas á la ligera; improvisar instituciones; erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpación de vuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á vuestras conciencias. Gobierno, legal, veníamos de una legalidad é íbamos á otra legalidad. Si las necesidades de la situación alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificación y nuestra excusa. No nos precipitemos. No queramos ganarlo todo en un día. Conservar la libertad es mas difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

En la república sucede como en la naturaleza; todos los seres destinados á vivir mucha vida se forman lentamente. Así, al dejar intactas todas las cuestiones, os hemos dejado espedito el camino que conduce al acierto. Hebeis oido los clamores de la opinion; conocéis las dificultades de la realidad; llevais en la mente el ideal de este siglo y en el corazón el amor á la libertad y á la democracia; discutid en paz, deliberad con madurez y decidid con acierto: que nosotros no hemos querido comprometer la independencia de vuestras resoluciones, ya que éramos ayer un mero Gobierno encargado de llegar á este solemne día, y sois vosotros desde ahora la majestad de la nación y la conciencia del pueblo.

Por eso nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar firmemente el libre ejercicio del derecho electoral. Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidaturas oficiales. Quizá por vez primera los gobernadores llevaron por único encargo el abstenerse de toda designación electoral y el consagrarse á garantizar la libertad de los electores. Lo mismo la administración pública que la administración de justicia; lo mismo la marina que el ejército; lo mismo los municipios que los empleados públicos, han sido severamente amonestados, y cuando la necesidad lo requeria, constrictos á dejar al voto su entera y clara libre estación. Si estas instrucciones se han cumplido, habeis de verlos á vosotros mismos, finitos jueces competentes en el exámen de las actas. A nosotros sólo nos toca decirlos que esperamos confiados en vuestra rectitud y en vuestra conciencia el fallo inapelable. Demuestra ese con demostracion eficaz cuán vanos han sido los temores de presiones arriba y abajo; cuán leves han sido los motivos para esos retraimientos que traen de antiguo perturbado el régimen parlamentario en nuestra patria.

Dichas estas ideas sobre la política general, debiéramos aquí terminar si el profundo respeto á la Representación del pueblo no justificase alguna mayor latitud dada á las minuciosidades y detalles de los diversos departamentos ministeriales. Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si ocultáramos que la proclamación de la república ha sido recibida con algun recelo y desconfianza por parte de casi todos los gobiernos de Europa. Y os engañaríamos tambien si os hiciésemos creer que esta desconfianza provenia de aquel antiguo dogmatismo político que unia á los reyes en santa alianza para impedir la emancipación de los pueblos. No, hoy en el viejo continente no existe ni una sola nación que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí mismas, y de elegir por tanto en plena libertad la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresion tan larga, y la república exige virtudes cívicas de energía tan grande, no extrañeis, antes justificad la desconfianza de Europa. Una idea debe decirnos el Gobierno que aumentará vuestra satisfacción, al mismo tiempo que aumente nuestra responsabilidad: de nadie mas que de nosotros mismos depende el reconocimiento de la república española. Una buena política de orden le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo, donde podrá este pueblo, dirigido por magistrados populares, alzar su voz como los pueblos dirigidos por reyes históricos. Las épocas de las intervenciones han pasado ya, y ningun pueblo ha contribuido tanto á que pasaran como el pueblo inmortal de 1808. Nosotros solos podemos perdernos, y nosotros solos salvarnos. El mundo sabe demasiado que nuestra república nada tiene que ver con la revolución europea; que nuestra república, espontánea por su origen, es una república puramente española por su carácter, agena á toda propaganda revolucionaria y á todo engrandecimiento territorial.

Pero tenemos confianza en que la república será reconocida por Europa así que sea sancionada por vuestros libérrimos votos, y organizados sus poderes fundamentales por vuestras sabias determinaciones.

Y si el culto á la verdad nos obliga á decirlos que la República ha sido recibida con desconfianza en Europa, tambien nos obliga á decirlos que ha sido recibida con júbilo en América. El Nuevo Continente ha recordado que nos debe su entrada en la civilización moderna, y ha visto que un estrecho lazo nos une con aquellas tierras donde se conservan tantos rasgos de nuestro carácter y tantos reflejos de nuestro espíritu. Para apretar mas estos lazos, la república llevará á los territorios donde todavía ondea nuestra bandera los beneficios de la libertad y de la democracia, como llevó en otro tiempo las primicias de la cultura moderna. Y el Viejo y el Nuevo Mundo se unirán y se identificarán cada día mas por mediación de esta noble España republicana.

Ninguna dificultad grave tenemos, pues, en el exterior. En el interior, una de las mas graves ha sido indudablemente la indisciplina del ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del Gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transición, dificultosas y graves de suyo. Pero el ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó á su seno gérmenes de perturbación. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de reclutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas á poco de proclamarse la República, trajeron evidentemente consigo la inquietud propia de todo cambio.

Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravísimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sabias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivoqueis, señores diputados: se necesita dar ventajas al soldado á fin de que la carrera militar sea una verdadera profesión, y seguridades al oficial de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra, y de que sus servicios, los riesgos de su vida, encontraran siempre recompensa material en el peculio de la nación, y recompensa moral, mas amada que todas, en el aprecio público. Que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intenteis llevar al seno del ejército.

Y sobre esto llama el Gobierno vuestra poderosa atención. La guerra civil lleva ya un año de continuos encuentros sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la Península padece bajo el azote de esta horrible calamidad. Las provincias que mayores ventajas deben á su posición y á su historia se empeñan tristemente en malograrlas, resucitando para las demás una monarquía de combate y de conquista. En los caminos de esas provincias no hay seguridad, ni en los hogares paz, y pronto no habrá ni cosechas en sus campos. Las partidas que las asiguen, destruyan, talan, queman, asesinan, cometen todo género de horrores por una causa que debe renunciar á todo género de esperanzas. Tres veces se han reunido las Cortes bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la república desahogue una actividad febril para conjurar este mal, y una energía que corrija y salve á los rebeldes, hasta darles á entender cuán imposible es rebelarse contra el espíritu del siglo.

Contribuiria poderosamente á este fin el mejorar la organización de los tribunales, el dar á los jueces aquella independencia y á los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el cumplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organización de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir á tanto bien, contribuirá mucho mas el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel pie de mútua independencia demandada á una por las ideas de nuestra generación y por las necesidades de nuestra política. Así verá el pueblo que á ninguna creación atenta la república, y el clero que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos gana en independencia y puede cumplir su ministerio moral libremente en el seno de las sociedades modernas con mas eficacia que en los últimos tiempos.

A poner en armonía todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de gobierno deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto conviene que, aparte la organización definitiva que guardais en vuestro pensamiento al municipio y á la provincia, decretéis en unas nuevas elecciones la renovación total de todas las autoridades populares para que, expresando fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinion, os ayuden á fundar y á organizar la república. Tambien la Hacienda necesita profundísimas reformas á fin de que puedan realizarse los servicios públicos y satisfacerse los compromisos nacionales. El estado de la Hacienda era angustioso hasta tal punto, que el día en que se constituyó el gobierno se encontró con los pagos suspensos. Estaban además agotados todos los recursos; el Banco de España tenia adelantadas grandes sumas por cuenta de las contribuciones que aun debian cobrarse; se habian consumido los 400 millones del préstamo del Banco de París y el producto del empréstito de 1.000 millones; por que si bien faltaba aun por cobrar el cuarto plazo, en cambio los libramientos hechos sobre las comisiones de Hacienda en Londres y París subian á cantidades mucho mas importantes.

No lo eran menos los girados contra las administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente á tantas obligaciones perentorias, agravadas con el aumento de gastos ocasionado por la creación de los cuerpos francos y la movilización de la milicia, no tenia disponibles mas recursos que las aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el Gobierno á sus deberes, tiene la satisfacción de presentarse ante las Cortes, habiendo hecho frente á tan precaria situación sin ningun trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos; no ha emitido ningun empréstito, ni ha sacrificado á los contribuyentes con nuevas cargas.

Y no tan solo ha conseguido esto, sino que con circunstancias tan desfavorables ha hecho descender los intereses á 12 por 100, cuando en tiempos relativamente mejores el 25 por 100 era el término medio del interés satisfecho. Las economías que al presupuesto

central ha de traer precisamente la organización de la República; las ventajas que han de resultar del impulso que debe darse á la venta de los bienes nacionales, poniéndolos por medios legítimos y prudentes hasta el alcance del trabajo; el castigo riguroso en los gastos superfluos é inútiles; el estudio de los grandes recursos que encierra la nación, hacen esperar con verdadera confianza que podamos salvar las dificultades económicas, tal como lo exige esta nación, necesitada solo de orden verdadero en sus ingresos y de sobria reserva en sus gastos.

Nuestras colonias de Asia y nuestros establecimientos de Africa están hoy en plena paz. La guerra disminuye en Cuba. Las esperanzas que engendra la nueva forma de Gobierno, aplacan los ánimos y restañan las heridas. Diez mil esclavos, no contados en el registro, han adquirido la libertad inmediata y han entrado en la categoría propia de los seres humanos en la tierra. A estas aplicaciones de las leyes han de seguir medidas ya preparadas, y en parte ya cumplidas, de alzamientos de destierros y de devolución de bienes embargados, medidas destinadas á reconciliar los partidos en el seno de la madre patria y á mostrar la virtud de la República.

En Puerto Rico la abolición de la esclavitud se ha llevado á cabo en medio de la mayor alegría y del entusiasmo mas sincero. Cuarenta y tres mil instrumentos ciegos de trabajo han recobrado la dignidad personal, los derechos naturales, sin que ninguna perturbacion haya sufrido aquel suelo por este cambio radicalísimo de la sociedad que sustenta. El Gobierno presentó á las últimas Cortes una serie de proyectos de ley encaminados á uniformar con nuestra legislación la legislación de Puerto Rico. El Gobierno que elijais atenderá tambien á la grande Antilla. Los ensayos hechos en la pequeña; la opinion de uno y otro continente; el juicio de todas las naciones; el grito de la conciencia humana; el establecimiento entre nosotros de una república democrática, dicen á los mas empedernidos que el antiguo régimen no puede continuar, y á los mas exaltados que es necesario abolirlo con aquella energía de convicción y aquella prudencia de sentido que, atendiendo á las impurezas de la realidad, facilita los progresos sin herir gravemente los intereses. Así, cuando en el seno de la América solo haya, por virtud de nuestras recientes instituciones, grandes repúblicas y grandes democracias; cuando la libertad brille allí y aquí en todo su esplendor; cuando no exista ni un solo esclavo bajo el limpio cielo nacional, se levantarán mas pujante el géuio español en los mares de las Antillas.

Con el pensamiento puesto en tales fines, el Gobierno ha tomado en el ramo de marina, á pesar de lo apremiante de las circunstancias y de lo exhausto del Tesoro, saludables resoluciones.

No obstante los menguados recursos con que cuenta, ha hallado medio de continuar las obras paralizadas de un gran dique; ha estudiado y resuelto un sistema de tracción para el vapor de Santa Rosalia; ha favorecido la industria nacional, encomendándole la construcción de las máquinas de tres cañoneras; ha proporcionado provechoso estudio á los jóvenes oficiales y guardias marinas en el viaje de la *Berenguela* al archipiélago filipino; ha transformado en rayados sus cañones lisos; ha simplificado notablemente la complicada contabilidad de sus señales; ha suprimido fianzas que molestaban la libertad de la navegación; ha facilitado, disminuyendo la cuota, la redención de los marineros, y anticipado la época de su licenciamiento por medio de su pase á la reserva; y, por último, ha dado el término mas digno posible á su obra administrativa, abriendo las puertas de la patria á los que en tierra extranjera huan los rigores de la ley de matrículas que les condenaba á ominosa servidumbre.

Si en el departamento de Marina se ha observado y se ha mejorado lo existente, en el departamento de Instrucción y de Obras públicas ha debido proceder el Gobierno en esta transición de la misma suerte, limitándose á dar vigoroso impulso al despacho de los negocios, á corregir algunos vicios, y á preparar leyes en armonía con los nuevos progresos que desenvolverán poderosamente la riqueza nacional. Estos dos ramos de la pública administración necesitarán de las Cortes una atención especialísima. Los pueblos libres no pueden conservar la libertad, ni los pueblos republicanos gobernarse á sí mismos si no adquieren el pleno conocimiento de sus derechos y de sus deberes. La Instrucción pública os pide os exige grande y fecundo desarrollo, muchos y continuados sacrificios. Las obras públicas, al par que desarrollan la riqueza general, contribuyen á mejorar la condición del pueblo, y queda mucho que hacer en beneficio de los intereses generales de la nación.

Es necesario multiplicar las escuelas é impulsar el trabajo. Es necesario sostener con enérgica virilidad que el presupuesto de uno y otro ramo debe considerablemente aumentarse, si quere-

mos tener en esta patria un verdadero espíritu popular que asegure el advenimiento de las democracias y afirme la definitiva concordia entre la libertad y el orden.

Grande es el ministerio que vais á desempeñar y el fin que vais á cumplir en nuestra historia. Vais á sustituir el gobierno de casta y de familia por el gobierno de todos; el gobierno de privilegio por el gobierno de derecho. Vais á fundar esas autonomías de los organismos políticos que dan á la vida social toda la variedad de la naturaleza. Vais á oponer á los antiguos poderes, sagrados, teológicos, seculares, irresponsables, los poderes amovibles y responsables que piden y necesitan las grandes democracias. Vais á confirmar esos derechos, que son la señal mas espléndida de la dignidad de nuestra naturaleza y la conquista más preciada de la revolución de Setiembre. Vais á establecer el organismo más complicado, más difícil; pero al mismo tiempo, y por privilegio bien raro, más en armonía con las ideas de la ciencia y con las tradiciones de nuestra historia. Vais á procurar el mejoramiento económico, moral y material del pueblo, sin herir las bases fundamentales de la sociedad moderna y respetando los derechos del individuo. Obra inmensa, que emprendida con desinterés y rematada con patriotismo, admirarán perpétuamente los siglos.

Pero nuestra obra no es solamente obra de progreso, sino tambien obra de conservación. No basta con procurar las reformas que nos faltan; es necesario consolidar las reformas que hemos adquirido. Ayer éramos aun esclavos, y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movidiza Europa. Procuremos con verdadero espíritu político arraigar esta libertad de conciencia, esta libertad de enseñanza, por las cuales todas las ideas progresivas se formulan; y esta libertad de reunion, y esta libertad de asociación, por las cuales todas las ideas progresivas se difunden; y este sufragio universal, por cuya virtud todas las ideas progresivas se realizan; y esta forma de gobierno, que llama á todos los ciudadanos á participar igualmente del poder. Para esto, uniendo al valor la prudencia, creemos el período de las revoluciones violentas, y abramos el período de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar y no encontrar los ánimos; reconciliar y no dividir á los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz á todos alcance, y como el cielo á todos cubija; y que sea universalmente amada porque todos hayan conocido y tocado sus ventajas. Acordémonos de la patria, de la nación que tanto amamos.

No la debilitemos, no! Puerto que España va á ser la República, la libertad, la democracia, que sea por lo mismo un grande ejemplo moral y una grande fuerza material en el mundo para iluminar con sus ideas y para imponer el debido respeto á su autoridad y su soberanía. Intacto toques el mandato del pueblo: de este pueblo en quien no sabemos si admitir más el valor ó la prudencia, la sensatez ó el entusiasmo. Todos los poderes se hallan en vuestras manos. Los hemos defendido á costa de todos los sacrificios: usadlos con la moderación que es propia de los fuertes. Nosotros, los miembros del Poder ejecutivo, nos contentamos con haber sido los fundadores de la República. Este privilegio basta á satisfacer todas nuestras ambiciones y á recompensarnos de todos nuestros trabajos.

Si vosotros lograis consolidarla, podéis decir ante el mundo: hemos sido una generación predilecta en la humanidad, y aguarámos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

DECRETO.

Artículo 1.º Se deroga el artículo del decreto de 20 de Mayo de 1872, que creaba el cargo de jefe del gabinete central de telégrafos.

Art. 2.º La plaza de jefe del gabinete central se reducirá á una de director de seccion de primera clase con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

(Gaceta de hoy.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el arreglo de la Direccion general del registro civil y de la propiedad y del notariado.

En su virtud se declara cesante el oficial primero de aquella direccion don Toribio Plá y Mon, nombrando en su lugar á D. Bienvenido Oliver y Estellar.

Asimismo se nombra oficial segundo á D. Joaquín Alvarez del Prado, y terceros á D. Rafael Ramirez Mirantes y D. Enrique Santana y Lopez, auxiliar segundo á D. José Aguilera y Meléndez, y auxiliar tercero á D. Ignacio Manrique y Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

POR VAPOR

COMPANIA

PACIFICO

NAVEGACION

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Teciendo cada quince dias en Fernambuco y Bahia De Liverpool todos los miercoles. De Santander. De Coruña. De Vigo. Una vez al mes.

De Madrid saliendo Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar la salida.

Table with columns for destinations (A. FERNAMBUCO Y RIO-JANEIRO, A. MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A. VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y CALLAO) and prices for different classes (1.ª, 2.ª, 3.ª Rva.).

Los magnificos vapores de esta compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trabajo inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quisieran diferir su salida pueden hacerlo avisando a la Agencia.

LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS SUIZA

Barata, indeleble superior, brillante y violeta-negra.

Todo el que escriba necesita tinta, este artículo puede considerarse como de primera necesidad, por el extraordinario consumo que de él se hace.

Mucho se ha discurrido hasta ahora, para conseguir la fabricación de una tinta que reúna las condiciones necesarias que debe tener líquido un importante.

Pero todos los ensayos han sido completamente esotéricos. La Reina de las tintas, es el único líquido que se conoce en el día como bueno, pero está muy lejos de aproximarse siquiera a lo que nosotros ofrecemos.

Aquella es buena, pero no superior; es cara y no está por lo tanto al alcance de todos. La nuestra, sobre la indudable superioridad que alcanza sobre las mejores que hoy se conocen, es mucho más barata, que ninguna.

Comparamos ahora una con otra. La reina de las tintas comunicativa para copiar cartas, cuesta de diez a diez reales el cuartillo; La emperatriz de las tintas, para el mismo objeto, hace mucho más superior, cuesta solo TRES REALES el cuartillo, y la fina perla para escribir, podemos darla a MEDIO REAL próximamente igual cantidad.

Nuestra tinta puede experimentar todo el que le desee a muy poca costa, antes de comprarla. Vendemos en cajas las ingredientes para hacerla, cuyo procedimiento es tan sencillo, que es suficiente mezclar aquellos en agua saliente, sin ninguna otra preparación, y queda hecha la tinta de un color violeta-negro que está llamando la atención de cuantos la usan.

La venta por cajas es en la proporción siguiente: Una para 30 cuartillos, 20 reales.—Idem para 18 cuartillos, 10 reales.—Idem para 9 cuartillos, 5 reales.—Para 8 cuartillos, comunicativa para copiar 24 reales.

El consumo que ha de hacerse de LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS, será tan considerable, que está llamada a invadir todos los tinteros del mundo.

El que dude de nuestras ofertas, puede convenirse cuando quiera, a muy poca costa.

Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado, con descuento del 20 por 100 a los que le hagan de 40 cajas en adelante.

Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado con descuento del 20 por 100 a los que le hagan de 10 cajas en adelante. Los gastos de remisión serán de cuenta de los comitentes.

Depósito general con la exclusiva en España, almacén de papel calle del Prado núm. 18, bajo, Madrid.—F. Perillan García, a quien podrán dirigirse.

TINTURA DE ARNICA

Preparada por Moreno Miquel, según la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Esta preparación, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo, como igualmente la planta y sus preparadas, pues cuenta la historia que los Terzarios la llevaban en la Palestina como único remedio. Bastaba dicho medicamento para la curación de todas sus heridas, picaduras de insectos venenosos y demás enfermedades. Por nuestra parte la aconsejamos a todas las familias y personas que tengan que viajar, y con más razón si llevan niños.

Hay frascos de cuatro tamaños a los precios de 4, 8, 16 y 24 reales, acompañados de cada uno de ellos una instrucción con el método de usarla, a una sencilla relación de algunas maravillosas curaciones que se han obtenido con el uso de esta tintura, preparada en el laboratorio del Sr. Moreno Miquel.

TAFETAN DE ARNICA.

Se usa con muy buenos resultados para cicatrizar las pequeñas úlceras, heridas, etc. Precio, 10 rs. octavo, 9 rs. medio.

Laboratorio de D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid. (456)

COMPRA Y PRESTAMO

SOBRE VALORES PUBLICOS.

A los cambios más altos, se compran títulos de consolidado interior y exterior, bonos del Tesoro, resguardos de la Caja de Depósitos, obligaciones de ferro-carriles, personal, billetes hipotecarios, obligaciones municipales y títulos de sisas del Ayuntamiento, cupones de todas clases, obligaciones de la Peninsular, Banco de Economías, del de Provision, Caja universal de capitales, acciones del Crédito comercial y otros.

Se hacen préstamos.

TEFUAN 25 (ESQUINA A LA DEL CARMEN)

662

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole a su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustración Española y Americana.

LIQUIDACION DE TABACOS HABANOS.

Picadura y cajetillas de las mejores fábricas de la Habana.

FUMADORES: APROVECHAR LA OCASION.

REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS.

MONTEBA 32

662

REBAJA

Doña Polonia Sanz; Impresión de los boques, 8 ras; extracción de diente, muele ó raigo, 8; empastar, desde 8 a 20; ortodoncia, desde 30 a 60; dientes, desde 20 a 40; dentaduras completas, desde 60 y 2000. Avenidas, 8, principal, Madrid. (459)

EL GOBIERNO CARLISTA

LO QUE ES EN TEORIA Y PRACTICA POR DON LEANDRO HERRERO.

El opusculo tiene más de 100 páginas de impresión en 4.ª española, con buen papel, bonita lectura y corrección esmerada. Al frente del libro van los retratos de D. Carlos y de doña Margarita, magníficamente grabados en litografía, con los facsimiles de sus firmas. Los soboles soboles.

Las materias que comprende forman el siguiente índice:

- Introducción preliminar.—El rey de los carlistas.—El derecho divino es fuente de libertad.—Sin el derecho divino no puede existir la libertad.—Bases esenciales del poder personal en la monarquía cristiana.—El Estado carlista.—La familia es el Estado carlista.—Inmortalidad del hogar doméstico.—Garantías y privilegios de la familia en la monarquía cristiana.—El libre examen.—La religión.—La Iglesia y la teocracia.—Sin el catolicismo no puede existir la verdad ni la civilización.—Los derechos del hombre.—Los derechos individuales admiten la regulación acomodada a las aspiraciones de los hombres de bien.—Cortes.—Bases de la ley fundamental del gobierno cristiano.—Economía revolucionaria.—Lo que debe ser la Hacienda en el Estado carlista.—Lo que debe ser la administración.—Lo que debe ser la descentralización.—La cuestión social.—Orígenes de la Internacional.—La desamortización eclesiástica y civil ha engrandecido en España el pauperismo.—Los gobiernos contrarios han precipitado la solución de los problemas de la cuestión social.—El gobierno carlista es el remedio único y positivo de la cuestión social.—Temores y esperanzas.—El partido carlista tiene hombres de ilustración suficiente para formar un Gobierno.—El partido carlista tiene los hombres de Estado.—Conclusion.—El reinado de D. Carlos VII es la salvación de España.

PRECIO DE ESTE OPUSCULO. En Madrid: 4 reales.—En provincias, franco de porte: 5 reales.

A los señores librerías y corresponsales se les abonará un 20 por 100 de comisión.

No se servirá ningún pedido, cuyo pago no se haya previamente en metálico, libranzas ó sellos de correos. Se adquiere este libro en las principales librerías ó librerías de Madrid y de provincias, ó pidiéndolo directamente a D. Joaquín Modino Lopez, calle del Prado, núm. 15, cuarto segundo, Madrid.

LA LUZ DEL SIGLO MUSTADO,

PERIÓDICO SEMANAL

Instrucciones.—Apoyo para la primaría enseñanza.—Historia.—Grabados.—Artes y literatura.

Per cada número se regia un pliego de novela; si se suscriben al año, se regian 12 pliegos de novela.

Para los señores suscritores que lo sean a EL POPULAR, se les hará una notable rebaja en los precios, así como a las señoras profesoras de colegios y sean los siguientes:

Trimestre, 8 rs.; semestre, 16; un año, 32; números sueltos, un real.

Esta preciosa ilustración propia para señoras, públicas además una biblioteca titulada Las noches de invierno, cuyos cuadernos de 32 páginas, tamaño en cuarto, esmerada impresión y buen papel, cuesta un real.

La misteria de los ricos (historia de dos millones), original de la biblioteca de Wilson, es la que se encuentra en publicación.

Administración: Plaza de la Cebada, 14. 2.ª (619)

EL ECO AGRICOLA

(SUPLEMENTO A EL POPULAR)

REVISTA QUINCENAL DE INTERESES MATERIALES,

Consagrada exclusivamente a defender los intereses de la producción nacional y a propagar todo cuanto sea útil a la agricultura, a la industria y al comercio.

Director: Excmo. Sr. D. José Canalejas y Cossío.

Redacción y Administración: calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 24 RS. POR SEMESTRE.

La Redacción de EL ECO AGRICOLA contesta gratis en sus correspondencias científicas a todas las preguntas, consultas y cuestiones que le dirijan sus suscritores, garantizando los encargos que hagan estos a su director económico.

La Administración de EL ECO AGRICOLA se encarga, sin comisión alguna, de la compra de máquinas, semillas, abonos, etc., etc., y de la ejecución de todos los encargos técnicos que le hagan sus suscritores.

La Redacción de esta Revista en su "Boletín bibliográfico" dará cuenta detallada de las obras que le dirijan sus autores y editores.

(665)

DIEZ, SASTRE.

PUERTA DEL SOL, 43, ENTRO

May señor mio: Habiendo recibido un inmenso surtido de generos ingleses y franceses, propios para la presente estación, tengo el honor de ofrecérselos a V. en la inteligencia de que son económicos precios y buenas clases de lo que agradezco.

Suyo afectisimo Sr. D. D. S. M. Diez, Sastre. (658)

PRESTAMOS sobre alhajas, papeles del Estado, fincas y parcelas del Monte de Piedad.—Barraque praxitudo y reserva al hacer la operación, calle de Preciados, núm. 13, e n-tresuelo, Madrid.—Los préstamos de

CAFÉS MOLIBOS

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Monterá, 5.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.



Fama justificada que adquiere el Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, según acredita la carta que a continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe a todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud a su inventor, el farmacéutico Sr. Andrés y Fábila, y como testimonio también de las virtudes de su preparado.

Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad mande hacer público el siguiente hecho, a lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

Ya veía yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mí mal, cuando la Providencia permitió que llegara a mis manos uno de los prospectos del Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fábila, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente a la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento a hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo a las sustancias que le constituyen), sino también de lo inocente en su manera de curar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia a todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

Neon con entera confianza, a pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé a tomar el medicamento citado, cuando a los muy pocos días me encontraba ya nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias a su bondad, no salió fallida, pues a los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud; que así sobradamente perdida para siempre.

Sierva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fábila, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—Manuel Amorós, presbitero.

Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2, farmacia y Sr. Rodríguez, y en todas las de alguna importancia, en cajas de 6 rs.

Hay depósitos en todas las provincias; véase el prospecto que acompaña a cada caja. (655)

TRATADO DE LA FABRICACION DE AGUARDIENTES, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, etc., por D. F. Balaguer y Primo.

Un tomo con 43 excelentes grabados y laminas; se halla venta a 18 rs. en Madrid, librería de Cuesta, calle Carretas, núm. 9. En provincias 20 rs remitiendo a dicho librer su importe en libranza. (659)

SASTRERIA FRANCESA.

CALLE DEL CARMEN, NUMERO 6, MADRID.

Casa de confección a la medida con elegancia y economía. Buen corte lo mismo en lo barato que en lo superior.

Se hacen Capas de buen paño desde 30 pts. en adelante

• Cazadoras y americanas, 20  
• Sacos y chaquetas, 40  
• Levitas y chaquetas negras, 60  
• Pantalones de patengur, 15  
• Chaquetas, 15  
• Camisas y corbatas, 30

NOTA: En casos urgentes se entregará las prendas a las 12 horas de tomada la medida.